

**COMUNICADO PÚBLICO 009 de 2023**  
**Desplazamiento forzado masivo de las comunidades de Chambacú y Doidó**  
**12 de noviembre de 2023**

**Se extingue la cultura negra del río San Juan.**

El pasado de 3 julio, alertamos sobre la situación que enfrenta la comunidad negra del San Juan, dimos a conocer la crisis humanitaria de todo el territorio, en los municipios de Nóvita, Sipí, Medio San Juan, Istmina y Litoral del San Juan como consecuencia del conflicto armado. En estos momentos comunicamos que persistente las alteraciones del orden público y que se amplían las afectaciones en nuestro territorio.

Las condiciones de vulneración de derechos a nuestra población civil son tan brutales que en el transcurso de este año Chambacú y Doidó se han desplazado masivamente en dos ocasiones. Hoy están desplazadas y confinadas en Noanamá y Negría; este fenómeno agudiza la situación de desabastecimiento y zozobra de la población. El desplazamiento forzado se vive otra vez en condiciones de indignidad ante la ausencia de infraestructura que permita un albergue adecuado.

Desde marzo de 2021 ACADESAN viene solicitando al Gobierno Nacional la construcción de 8 casas comunitarias en territorio como medida de protección colectiva, que sirvan para el fortalecimiento organizativo y como lugar de refugio cuando haya combates.

Hace pocas semanas tuvimos reuniones interinstitucionales lideradas por la Vicepresidencia y la UNP para concertar las medidas de protección colectiva para las 72 comunidades de ACADESAN: allí logramos acuerdos con 24 entidades del Gobierno Nacional para implementar más de 40 medidas de protección colectiva. Observamos un alto nivel de compromiso por parte de las instituciones: hoy podemos decir que “El Gobierno del Cambio” se hizo real en dichos acuerdos. Lamentablemente, hay dos entidades que se niegan a garantizar nuestros derechos:

- El Ministerio del Deporte que no mostró voluntad política para lograr medidas relevantes, aunque al menos pusieron la cara.
- La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGR), entidad a la cual se le solicita la construcción de las casas comunitarias en territorio, se ha negado incluso a ir a las reuniones convocadas por la Vicepresidencia y la UNP. De la Unidad de Gestión del Riesgo sentimos un trato como el que recibíamos de los gobiernos anteriores: desprecio absoluto (no sabemos si por racismo, por clasismo o cuál sea la razón). Esta medida es muy importante y necesaria para las comunidades: necesitamos que el Presidente de la República ordene al Director de la UNGR que la implemente.

Reiteramos el riesgo y peligro inminente en el que viven la gran mayoría de las familias del territorio colectivo de ACADESAN, sometidas en su diario vivir a estar confinadas, con restricciones de movilidad y siendo víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

Por lo anterior, le solicitamos al gobierno nacional insistir en un cese multilateral al fuego, y convocamos a las demás entidades públicas y organismos internacionales que busquen mecanismos de protección de los DDHH y el DIH, que promuevan la vida en condiciones dignas de las familias de ACADESAN, en especial la atención de las crisis y el restablecimiento de derechos.

**JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN -ACADESAN-**

---

**Consejo Comunitario General del San Juan – ACADESAN**  
Buenaventura, Carrera 16 No 3-110, Barrio el Firme  
Telefax: 57.2.2434482- 3146210390; E-mail: [acadesan@hotmail.com](mailto:acadesan@hotmail.com)